



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 ABR 2013	
Recibido	12:20 Hs.
N.º	29483 P.P. A.A.I.

PROYECTO DE COMUNICACION

La cámara de diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia, evalué la posibilidad fáctica de:

1. Incorporar un médico pediatra al S.A.M.C.O de la localidad de Zavalla, Departamento Rosario, garantizando la prestación de servicios médicos regulares.
2. Incorporar un chófer para una de las ambulancias que funcionan en la orbita del mencionado establecimiento de salud.
3. Establecer un horario de atención que abarque las 24 horas del día.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

El presente proyecto de comunicación está dirigido a mejorar el servicio de salud que actualmente presta el SAMCO de la localidad de Zavalla, en el departamento Rosario.

Concretamente, orientamos nuestra solicitud hacia el Ministerio de Salud de la Provincia, concentrándonos en tres carencias básicas:

- 1) La ausencia de un médico pediatra.
- 2) La ausencia de un chófer para una de las dos ambulancias que posee el mencionado SAMCO. Actualmente existe un solo chófer que debe conducir dos vehículos diferentes. Su jornada de trabajo superará ampliamente a lo administrativamente estipulado, produciéndose un exceso de carga laboral y la consiguiente imposibilidad de descansar adecuadamente.
- 3) La ausencia de enfermeros o médicos que atiendan el SAMCO en la franja horaria que va desde las 13:00 hs. a las 20:00 hs. Ello resiente gravemente la prestación del servicio de salud pues el mismo no comprende las 24 hs.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina